

## *La preposición en español*

Luis Alberto HERNANDO CUADRADO

Universidad Rey Juan Carlos

### **Resumen**

En este artículo, el autor, tras caracterizar la preposición en español y hacer notar que sus unidades frecuentemente son sustituidas por locuciones, analiza el comportamiento sintáctico-semántico de esta clase de palabras, a la que sitúa, desde el punto de vista perceptivo, en el eje L, explicando los distintos valores de cada preposición como consecuencia de la alternativa activación, de acuerdo con el contexto, de los ejes L y T, el vector I, con sus diferentes posiciones, o los cuantores P y D.

*PALABRAS CLAVE: Preposición, locuciones, punto de vista perceptivo, valores, contexto.*

### **Abstract**

In this article, the author, after characterizing the preposition in Spanish and pointing out that their units are frequently substituted by phrases, analyzes the syntactic-semantic behaviour of that kind of words, that he sites, from the perceptive point of view, in the L axis, explaining the different values of every preposition, as a consequence of the alternating speeding-up, according with the context, of the L and T axis, the I vector, with their different positions, or the P and D quantors.

*KEY WORDS: Preposition, phrases, perceptive point of view, values, context.*

## Résumé

Dans cet article, après avoir caractérisé la préposition en espagnol et avoir remarqué que ses unités sont fréquemment remplacées par des locutions, nous analysons le comportement syntactico-sémantique de cette catégorie de mots, que nous situons, du point de vue perceptif, sur l'axe L et nous expliquons les différentes valeurs de chaque préposition, comme conséquence de leur activation selon le contexte, les axes L et T, le vecteur I, avec ses différentes positions, ou les «quanteurs» P et D.

*MOTS-CLÉS:* Préposition, locutions, point de vue perceptif, valeurs, contexte.

## 1. Caracterización

La preposición es una clase de palabras que se caracteriza formalmente por ser invariable; funcionalmente, por servir de nexo de subordinación entre un elemento inicial (núcleo) y otro terminal (complemento), y semánticamente, por aportar un matiz significativo de intensidad diversa al sintagma o grupo sintagmático que encabeza, de acuerdo con la situación y el contexto.

El elemento subordinante puede ser un sustantivo (*mesa de madera*), un pronombre (*alguno de vosotros*), un adjetivo (*contento con su suerte*), un verbo (*vio a Juan*), un adverbio (*cerca de la ciudad*) o una interjección (*¡ay de mí!*), y el subordinado, un sustantivo, de lengua (*ha regalado unos pendientes a Rosa*) o de discurso: *amable con ellos*; *se cae de [lo] bueno* [que es]; *los periódicos de mañana*; *se preocupaba de que todo saliera bien*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En el grupo sintagmático nominal *amable con ellos*, el pronombre personal *ellos* es, desde el punto de vista funcional, un sustantivo del tipo II que, mediante la preposición *con*, es transpuesto a la categoría del adjetivo, con lo que se encuentra capacitado para desempeñar la función suboracional de adyacente nominal del núcleo nominal *amable*. En *se cae de [lo] bueno* [que es], catalizados los elementos elididos señalados, dentro del grupo sintagmático nominal de [lo] *bueno* [que es], que desempeña la función oracional de aditamento del verbo *se cae*, el adjetivo *bueno*, transpuesto con la forma *lo* del artículo a la categoría del sustantivo, actúa como núcleo nominal y lleva como adyacente nominal el segmento *que es*, integrado por la primitiva oración *es*, transcategorizada a adjetivo por medio del relativo *que*. El grupo sintagmático nominal *los periódicos de mañana* contiene un núcleo nominal, *los periódicos*, y un adyacente nominal, *de mañana*, en el cual el adverbio *mañana* ha sido transpuesto a adjetivo por la

La preposición es una palabra átona de carácter gramatical que se usa en proclisis con su término, con lo que se acentúa la unidad del conjunto integrado por ambos, al que se une con cierta frecuencia otra preposición, dando como resultado un complejo peculiar en el que la agrupación de preposiciones expresa una variedad de relaciones que no suele registrarse en otras lenguas modernas: *de entre unas breñas; desde por la mañana; para con nosotros*.

El hecho de que la preposición, además de servir de índice funcional, comporte un valor léxico explica el fenómeno de su frecuente sustitución, especialmente en la lengua hablada, por un segmento complejo en el que su referencia léxica y su papel funcional se encuentran escindidos. Es lo que sucede, por ejemplo, con *ante*, que suele ser reemplazada por la locución preposicional *delante de*; *bajo*, por *debajo de*; *contra*, por *en contra de*; *sobre*, por *encima de* o *acerca de*, y *tras*, por *detrás de* o *después de*.

Algunas locuciones preposicionales, como las anteriores, están constituidas por la combinación de un adverbio o locución adverbial y una preposición, mientras que otras responden a la fórmula de preposición + sustantivo + preposición (*a causa de*, *con arreglo a*, *en virtud de*, *con objeto de* o *por culpa de*), residiendo la diferencia entre ambos tipos en que el adverbio o locución adverbial de aquéllas puede desempeñar por sí solo la función de complemento circunstancial, mientras que el elemento nuclear de éstas requiere siempre la presencia de un índice funcional antepuesto y un adyacente especificador pospuesto.

Este proceso sustitutorio explica la desaparición o, al menos, el escaso empleo de ciertas preposiciones, reemplazadas en la actualidad por locuciones analíticas. Así, en lugar de la forma arcaizante *cabe*, se dice *junto a*; la preposición *so* (< *sub*), mantenida únicamente en las construcciones adverbiales unitarias *so pena* y *so pretexto*, ha cedido ante la sinónima *bajo*, que, a su vez, como se ha indicado anteriormente, decae ante la locución *debajo de*.

Las preposiciones más o menos vivas en el español actual son *a*, *ante*, *bajo*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, *sin*, *sobre* y *tras*. *Según*, es una unidad tónica (no átona, como las restantes) que puede aparecer aislada o combinarse directamente con verbos; cuando precede a sustantivos, como los adverbios relativos *donde*, *cuando* y *como*, es porque se ha elidido un verbo; asimismo, los pronombres personales de primera y segunda persona en singular, precedidos de *según*, no adoptan los significantes que les

---

preposición *de*. Por último, en *se preocupaba de que todo saliera bien*, la originaria oración *todo saliera bien* es transpuesta a la categoría del sustantivo por la conjunción *que*, actuando la preposición *de* como índice de la función de suplemento que encabeza.

son propios tras la preposición (no se dice *según mí* ni *según ti*, sino *según yo* y *según tú*), igual que con los adverbios relativos mencionados (Alarcos Llorach, 1994: § 284.)<sup>2</sup>.

La preposición *entre*, cuando, situada a la cabeza de un sintagma o grupo sintagmático nominal en plural que desempeña la función de sujeto, expresa la participación o asociación de varias personas o cosas (*pintaron la fachada entre varios vecinos*), no funciona propiamente como preposición, sino como adverbio, constituyendo, en combinación con *y*, la locución conjuntiva discontinua *entre... y*, con la que enlazan los núcleos del grupo sintagmático nominal que desempeña dicha función de sujeto: *Lo haremos entre tú y yo*<sup>3</sup>.

La preposición *hasta*, en construcciones del tipo de *lloraron hasta las piedras*, funciona como adverbio, denotando, igual que las unidades *aun*, *incluso* e *inclusive*, límite ponderativo<sup>4</sup>. Este valor se ve avalado por la forma que adoptan los pronombres personales de primera y segunda persona del singular precedidos de *hasta* en oraciones como *hasta yo le doy la razón* y *hasta tú acabarás dán-*

<sup>2</sup> La Real Academia Española incluye dentro del grupo de las preposiciones las formas *pro*, *durante*, *mediante*, *excepto*, *incluso* y *salvo* (2001: s. v.). *Pro* es un cultismo, difícil de separar de la raíz prefija *pro*, con el significado de 'en favor de', de uso limitado a ciertas fórmulas como *cupón pro ciegos* o *manifestación pro amnistía*. *Durante* y *mediante* son adjetivos inmovilizados en la forma masculina singular que se anteponen a sustantivos, marcando, como las preposiciones, el carácter circunstancial de éstos. *Excepto*, *incluso* y *salvo*, adjetivos inmovilizados también en masculino singular, aunque adoptan la atonicidad de las preposiciones y constituyen con el sustantivo al que acompañan un adyacente circunstancial, presentan un carácter más dudoso aun. Por otro lado, el sustantivo *via*, con el significado de 'por' o 'pasando por' (*tren expreso Madrid-París, vía Irún*), interpretado con frecuencia en la actualidad como preposición, constituye, a juicio de M. Seco, «un uso de origen extranjero, que en la lengua común no desplaza a la preposición *por*» (1998: s. v.).

<sup>3</sup> R. Cano Aguilar y F. Lázaro, entre otros, interpretan el sintagma o grupo sintagmático nominal en cuestión como sujeto. Para el primero, la forma *entre* funciona como adverbio, ya que, por un lado, «no indica su subordinación respecto a otro elemento de la frase» (1982: 223) y, por otro, «no sólo dice 'quiénes' realizaron la acción, sino también 'cómo' la realizaron» (225). El segundo considera la combinación *entre... y* como locución conjuntiva discontinua (1978: 219). Frente a estos autores, E. Alarcos Llorach sostiene que el sintagma o grupo sintagmático nominal encabezado por *entre* desempeña la función de adyacente circunstancial: «El segmento con *entre* concuerda aquí con el número del verbo, según hace el sujeto, pero como este es incompatible con la preposición, se trata también de un adyacente circunstancial» (§ 285).

<sup>4</sup> F. Osuna García explica que en tales casos *hasta* actúa como «un marcador semántico subjetivo que manifiesta la modalidad, la actitud del hablante. Su significado se sitúa en el eje semántico de la afirmación-negación; y, como tiene un significado afirmativo, su uso tiene cierto matiz enfático, afectivo» (1991: 70).

*dosela*, en las que desempeñan la función de sujeto, frente a la que muestran en *las manzanas llegaron hasta mí* y *su petición llegará hasta ti*, en las que ejercen la de adyacente circunstancial.

La preposición confiere o confirma al segmento que encabeza el papel de adyacente con respecto al núcleo verbal en la oración o al núcleo nominal en el interior del grupo sintagmático nominal, señalando que tal segmento no funciona como sujeto explícito. En ciertos casos, una sola preposición es exigida como índice funcional oportuno, y, en otros, pueden alternar distintas preposiciones.

Lo primero sucede con la función de complemento indirecto, que lleva obligatoriamente *a*. La función de complemento directo también se construye con *a* para impedir su confusión con la de sujeto cuando es desempeñada por una unidad que hace referencia a entes capaces de ser actores de la acción verbal o para evitar posibles ambigüedades en aquellos casos en que los segmentos que funcionan como sujeto y complemento directo en la misma oración aluden a cosas.

La preposición *de* enlaza el adyacente con el núcleo en el grupo sintagmático nominal como índice de la dependencia de aquél con respecto a éste, marcando, por ejemplo, una relación de pertenencia (*el coche del conserje*), materia (*una mesa de madera*), contenido (*se tomó una taza de chocolate*), cualidad (*hombre de bien*), procedencia (*cangrejo de río*) o uso: *una máquina de afeitar*.

A veces, la relación entre los componentes del grupo sintagmático nominal puede estar marcada por otras preposiciones, pero no cabe variarlas: *hombre a caballo*, *hombre en bicicleta*; *pintura al óleo*, *pintura de porcelana*. En estos ejemplos, como se ve, la elección de la preposición se encuentra condicionada por el valor léxico del sustantivo al que se antepone.

La presencia de una determinada preposición con ciertos adyacentes también puede obedecer a la noción léxica del núcleo verbal, estableciéndose una especie de concordancia semántica entre el significado de la raíz verbal y el de la preposición, con lo que ésta se convierte en un mero índice funcional obligatorio. Así, los significados 'adolecer', 'concordar', 'influir' y 'recurrir', requieren en su complemento, respectivamente, las preposiciones *de* (*la obra adolece de excesiva monotonía*), *con* (*sus acciones concordaban con sus ideas*), *en* (*el color no influye en la calidad de la tela*) y *a*: *la policía tuvo que recurrir a las armas para defenderse*.

La preposición presenta una estabilidad semejante con verbos que se construyen con un adyacente de tipo atributivo mediante el cual se designa el papel desempeñado por una persona (*estuvo de profesora en el Instituto Príncipe Feli-*

*pe; la colocó de secretaria*), produciéndose una situación análoga cuando el puesto de adyacente es ocupado por un adjetivo en lugar de un sustantivo: *las dos presumían de hermosas; tachó de inepto al conductor*<sup>5</sup>.

El valor léxico de cada preposición se manifiesta con mayor intensidad cuando forma parte de un segmento que funciona como adyacente circunstancial u oracional. En algunos casos, las distintas unidades preposicionales pueden oponerse entre sí para denotar sentidos diferentes, y, en otros, el sentido de algunas es incompatible con las realidades designadas por determinadas palabras. Incluso, a veces, como ya se ha indicado anteriormente, se combinan dos preposiciones para matizar la referencia que se desea dar a entender.

El comportamiento léxico de la preposición es aplicable, en mayor o menor grado, a diversos tipos de referencias (de lugar, tiempo, modo, instrumento, causa, fin, etc.), como se observa al analizar las abundantes acepciones que se recogen en el diccionario, resultando con frecuencia complejo y dificultoso determinar el valor esencial de cada una de ellas y los rasgos concretos por los que se oponen entre sí unas a otras.

Las preposiciones *a, contra, de, desde, hacia, hasta, para y por* forman un grupo cuyo rasgo dinámico común permite aplicarlas a referencias en las que interviene el movimiento, físico o figurado. Sin embargo, *ante, bajo, con, en, entre, sin, sobre y tras* se emplean indistintamente para nociones estáticas o dinámicas.

Dentro del grupo de las preposiciones dinámicas u orientadas, *a, contra, hacia, hasta y para* implican acercamiento a la noción designada por su término; *de y desde* denotan alejamiento, y *por* es compatible con ambas nociones. De las que significan aproximación, *a, hasta y contra* señalan atingencia al límite, mientras que *hacia y para* sugieren mera dirección hacia él, indicando *contra*, además, el límite como obstáculo: *tiró a la pared; tiró hasta la pared; tiró contra la pared; tiró hacia la pared; tiró para la pared*.

De las preposiciones que denotan alejamiento, *desde* insiste en su mismo proceso, mientras que *de* marca sólo su origen (*viene desde Coslada; viene de Coslada*), con una distinción paralela, aunque inversa, a la de *a y hasta*, que señalan, respectivamente, el mero límite del destino y el trecho que conduce a él: *va a Coslada; va hasta Coslada*. La vaga orientación indicada por *hacia* se vuelve precisa con *para*: *iba hacia Coslada; iba para Coslada*.

De las preposiciones que pueden denotar o no relación estática, *ante, tras, bajo y sobre* muestran situación bien definida y concreta, oponiéndose en dos

<sup>5</sup> Este fenómeno se produce también con ciertos adjetivos (*es muy propenso a la depresión*), adverbios —especialmente en las locuciones preposicionales— (*se cuadró delante de la bandera*) y sustantivos: *tiene potestad para ello*.

parejas la dimensión horizontal y vertical: *ante la mesa / tras la mesa; sobre la mesa / bajo la mesa*. Por su parte, *con*, *en*, *entre* y *sin* señalan la situación más imprecisamente, separando el rasgo de compañía o concomitancia, positivo en *con* y negativo en *sin*, estas dos preposiciones de *en* y *entre*, diferenciadas, a su vez, por el hecho de implicar esta última límites de la situación y aquélla no: *agua con gas / agua sin gas; tener en mano / tener entre manos*.

## 2. Orden referencial

La frase preposicional, a juicio de Ángel López García, «se origina en la figura F del marco, la cual, tras ser aminorada a la condición de fondo, necesita apoyarse en la frase sustantiva, la estructura correlativa de la escena que también tiene un núcleo de tipo F» (López García, 1998: 30). Al actuar como fondo, la preposición no puede ir sola (*\*a*, *\*de*, *\*por...*), sino que necesita apoyarse en una frase sustantiva. La frase preposicional, excepto en lo concerniente a su elemento introductorio, sigue internamente las leyes de la frase sustantiva. La preposición, en cuanto figura del marco y, a la vez, fondo de la escena, constituye un núcleo que, sin embargo, necesita apoyarse en otro elemento.

Si se tiene en cuenta que, frente al verbo, que relaciona dos entidades, A y B, y representa una auténtica transición entre ellas, y que la preposición, al quedar la primera de dichas entidades desdibujada como fondo, sólo se define por la segunda, hemos de aceptar que esta clase de palabras no significa transición, sino sólo orientación, como se advierte en el esquema

Transición verbal:  $A \rightarrow B$

Orientación preposicional:  $[A] \rightarrow B$ .

La aplicabilidad de los conceptos de *figura* y *fondo* comenzó en el ámbito de las preposiciones. Al caracterizarse la categoría del preposicional por percibir sólo una orientación relativa a una frase, los conceptos gestálticos afectan únicamente al término de la preposición, dando lugar a tres situaciones posibles en las que el complemento de la preposición, respectivamente, es débil y se percibe como un fondo, es fuerte y se percibe como una figura o se percibe como una frontera.

Cualquier frase preposicional responde a la estructura perceptiva de «figura del marco rebajada a fondo (la preposición) + figura constituida por una frase nominal (su complemento)» (López García: 569) y la condición de figura de la frase nominal es inalterable. Pero cuando se considera la percepción de la frase

preposicional, no como frase aislada, sino en el conjunto de la oración, puede ocurrir que, por su relación con los restantes elementos oracionales, dicha frase nominal se perciba con mayor o menor intensidad.

Cuando el complemento de la preposición se percibe como un fondo, lo importante no es su término, sino el primer miembro de la relación. En este esquema perceptivo, el complemento se presenta como un situante difuso que permite fijar la ubicación del situado. Es lo que sucede con las preposiciones *ante*, *bajo*, *sobre* y *tras*, como se comprueba en los enunciados *el ciclista cayó sobre el arcén*, *puso las joyas tras el cuadro*, *Luis se escondió bajo la cama* y *el testigo declaró ante el Juez*, donde los sintagmas nominales *el arcén*, *el cuadro*, *la cama* y *el Juez* actúan como pantallas que permiten situar, respectivamente, *el ciclista*, *las joyas*, *Luis* y *el testigo*.

Cuando el complemento de la preposición se percibe como figura, ocurre lo contrario. Ahora lo que resulta destacado es el régimen, que funciona como referencia inexcusable. Es lo que sucede con *hasta*, *desde* y *entre*, como se advierte, por ejemplo, en *este autocar va hasta Cádiz*, *había varios catálogos entre los libros* y *Matilde ha venido desde Palermo*, donde los sintagmas nominales *Cádiz*, *los libros* y *Palermo* son situantes<sup>6</sup> que permiten ubicar los situados respectivos *este autocar*, *varios catálogos* y *Matilde*.

Las preposiciones que se orientan con respecto a una frontera no modifican sólo a dicho elemento perceptivo, dado que el núcleo de la frase preposicional sigue siendo una frase nominal. Las preposiciones que perciben el complemento por la naturaleza de su frontera diferencian, por un lado, la existencia (*contra*, *para*) o no (*hacia*) de penetración y, por otro, el hecho de que la frontera oponga resistencia a la misma (*contra*) o deje de hacerlo (*para*). La forma más simple es *hacia*, preposición con la que se significa una orientación vaga con respecto a un límite o frontera que no se va a alcanzar: *iban hacia Málaga*<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Estos situantes, frente a los anteriores, al adquirir un realce perceptivo mayor que ellos, son fuertes. Con las preposiciones indicadas, el situado no queda, como antes, en las proximidades del situante, sino que entra en contacto con sus límites debido a que el situante es una figura y, como tal, ha de hallarse delimitada por una frontera. La preposición *hasta* está en contacto con la frontera en la que comienza perceptivamente el complemento; *desde*, con la frontera en la que termina, y *entre*, con ambas a la vez.

<sup>7</sup> En términos topológicos, se puede afirmar que el primer miembro de la relación señalada por *hacia* pertenece al conjunto complementario del conjunto régimen. Por el contrario, tanto *para* como *contra* suponen la posibilidad de penetración de dicho primer elemento en el segundo: *este paquete es para Marta*; *luchó contra la adversidad*. La diferencia entre *contra* y *para* radica en que la frontera penetrada es compacta y opone resistencia en el primer caso, mientras que en el segundo es permeable. Topológicamente, el complemento régimen W se concibe como una clausura en el caso de *contra*, y como un núcleo en el de *para*.

Las preposiciones vacías *a*, *con*, *de*, *en*, *por* y *sin* expresan orientaciones topológicas abstractas relativas a imágenes mentales. La preposición *en* significa interioridad, o sea, ubicación relativa a un punto interior, con independencia de los límites del conjunto (*llovió en la sierra*), rasgo por el que se diferencia de *entre*, que expresa ubicación marcada por límites (*se escondió entre la gente*), pudiendo alternar con alguna preposición llena de complemento fondo sin límite como *sobre*: *puso los libros sobre / en la mesa*.

La preposición *de*, que significa frontera, pone en relación dos dominios separados por ella, el de fuera y el de dentro (*el bolso de Lola*), dependiendo su sesgo semántico particular de los términos que relaciona. Al denotar la preposición *desde* una percepción relativa a una figura que actúa como límite, en ocasiones alterna con *de* (*vino de / desde Oslo*), aunque su valor sea diferente, ya que el complemento introducido por *desde* representa un límite a partir del cual se considera una escena cambiante, mientras que en el caso de la preposición *de* el límite lo constituye la preposición: *el buen humor le viene de su abuelo; se escapó de la cárcel*.

La preposición *por*, como consecuencia de su relación con los puntos de acumulación, se aplica a un espacio clausurado. Frente a las preposiciones *en* y *de*, la forma *por*, concebida como una extensión, supone compacidad. Así surge su característico valor causal: *lo hizo por miedo*. En aquellos casos en los que *por* percibe los puntos de la clausura diferenciadamente y no como bloque, adquiere el valor de transcurso: *paseaba por el parque*. Como los puntos de acumulación son interiores o de la frontera, hay contextos en los que *por* alterna con *en* (*el león daba vueltas por / en la jaula*) y otros en los que alterna con *de*: *le agarró por / de la manga*. Incluso, a veces, en contextos suficientemente abstractos, *por* llega a alternar con *entre*, que en cierto modo significa clausura al aplicarse a un espacio doblemente limitado: *hay que dividir veinte por / entre cinco*.

La preposición *con* corresponde a los puntos aislados, los cuales, aunque se encuentran separados del conjunto de referencia, forman parte del mismo, simbolizando una percepción de añadido, como compañía (*vino con su novia*), instrumento (*se defendió con una garrota*) o parte diferenciada: *se ha comprado un piso con dos cuartos de baño*. Esta preposición alterna en ocasiones con la forma *contra*, cuya percepción, al expresar penetración de un dominio exterior en otro interior al que se añade, es bastante parecida: *el domingo el Real Madrid juega con / contra el Atlético de Bilbao*.

La preposición *sin* corresponde a los puntos exteriores, que no forman parte del conjunto de referencia, sino de su complementario, por lo que no pueden ser añadidos en ningún caso a aquél. *Sin* no significa 'no con', sino indiferencia al conjunto de referencia, como se comprueba, por ejemplo, en *un abogado sin cor-*

*bata / ilusión / prejuicios*, lo cual es perfectamente explicable si se tiene en cuenta su percepción como punto exterior, frente a la de *con*, como punto aislado, que representan conceptos mutuamente independientes, aunque tengan en común su carácter periférico.

La preposición *a* se aplica a los puntos de adherencia, es decir, a todos los puntos del conjunto de referencia, interiores, frontera o aislados. Sólo se excluyen los puntos exteriores. Convertida así en la forma neutra del paradigma, no resulta fácil asignarle un valor específico, fuera del sentido general de orientación, propio de la categoría preposicional, por lo que alterna con todas las preposiciones vacías, excepto con *sin* (*llevaba un pañuelo al / en el cuello*), y con muchas de las llenas: *volvió a su casa a / para recoger unos documentos*.

Las preposiciones, como se reconoce en la mayor parte de los estudios relacionados con el tema, tienen un carácter fuertemente polisémico. Como dice Samuel Gili Gaya, «Aun en el supuesto de que cada una de las preposiciones españolas hubiera servido en su origen para expresar una sola relación, el contacto con los elementos relacionados por ella habría diversificado la relación misma. Como quiera que las preposiciones latinas tenían ya múltiples usos, la acción de la analogía ha multiplicado las relaciones que, desde el latín vulgar y a través de la historia del romance, expresan nuestras preposiciones; en especial las más frecuentes, precisamente a causa de su frecuencia» (1998: § 187).

La reducción de los valores preposicionales a las áreas significativas relativas al lugar, tiempo y manera conlleva un excesivo grado de abstracción, ya que ni todas las preposiciones expresan estos valores ni son éstos los únicos que se pueden expresar. Solamente podríamos pretender que todos los valores que no se refieren al lugar o al tiempo se englobaran bajo el rótulo de «manera» a costa de un reduccionismo inaceptable.

El problema surge como consecuencia de la confusión del valor topológico de cada preposición con su valor semántico, lo cual guarda relación con el pretendido predominio del significado prepositivo espacial sobre el temporal y el modal, considerados más o menos metafóricos.

La preposición es una categoría ubicada en el eje L cuya subcategorización se produce en segunda instancia dentro de cualquiera de los ejes o cuantores del espacio perceptivo. De lo primero le viene un valor topológico general, que sólo puede ser considerado espacial en términos matemáticos muy abstractos, y de lo segundo, los significados de espacio, tiempo, manera, etc., inventariados por los gramáticos.

La preposición, en cuanto que constituye una categoría relacional primaria, observa un comportamiento similar al del verbo; pero, al estar orientada solamente hacia uno de sus polos, también comparte ciertos aspectos de la forma de

significar de las categorías nominales. Por eso, cada unidad exhibe diversos valores relativos a los distintos ejes y cuantores del espacio perceptivo, pero nunca al mismo tiempo, sino separadamente<sup>8</sup>.

Teniendo en cuenta la contribución del contexto, se activan alternativamente los ejes L (Local) y T (Temporal), el vector I (Identificación) con sus diferentes posiciones o los cuantores P (Pluralidad) y D (Discriminación), originándose otros valores secundarios como éstos que vamos a señalar a continuación.

- A:** L: espacial estático (*el espejo está a la derecha*) o dinámico, como término del movimiento (*va a Segovia*) o como dirección del mismo: *mira a tu derecha*; T: temporal: *la sesión comenzó a las diez*; I: manera en I<sub>3</sub> (*se despidió a la francesa*), instrumento en I<sub>2</sub> (*el mantel está bordado a mano*), causa en I<sub>1</sub>: *cantó otra canción a petición del público*; P: cantidad: *los ingresos ascienden a ocho millones al año*; D: intensivo en sucesiones: *se nota cómo prospera día a día*.
- Ante:** L: espacial: *compareció ante el Juez*; T: temporal, generalmente lexicalizado: *anteayer*; I: causal: *ante la situación creada, hay que buscar una solución eficaz*; D: enfático: *ante todo, exijo puntualidad*.
- Bajo:** L: espacial: *guardaba los periódicos bajo el sofá*; T: temporal: *bajo el dominio musulmán se construyeron grandes edificios*; I: manera en I<sub>3</sub> (*lo hizo bajo su entera responsabilidad*), causa en I<sub>1</sub>: *se calmó bajo la acción de un sedante*; P: límite cuantitativo: *hizo cinco grados bajo cero*.
- Con:** L: espacial estático (*estaban apretados codo con codo*) o dinámico: *chocó con una farola*; I: compañía (*está en el bar con sus amigos*) y causa (*con el dinero que tiene puede comprar cualquier cosa*) en I<sub>1</sub>, instrumento en I<sub>2</sub> (*escribió la carta con mi bolígrafo*), manera en I<sub>3</sub>: *nos trató con mucha amabilidad*; P: cantidad decimal (*ocho con cinco*), adición: *café con leche*; D: enfático: *¡caray con el ordenador!*
- Contra:** L: espacial: *el sofá está contra la ventana*; I: adversario en I<sub>2</sub> (*la lucha contra el cáncer*) e I<sub>1</sub>: *se sublevaron contra el ejército invasor*; P: cantidad confrontada en apuestas: *tres contra uno a que no se ha traído los apuntes*.

---

<sup>8</sup> Mientras que una forma verbal expresa simultáneamente tiempo, modo y aspecto, una preposición no se encuentra capacitada para mostrar a la vez valor temporal, modal y espacial en un determinado contexto.

- De:* L: origen: *viene del casino*; T: lapso de tiempo: *de día se conduce mejor*; I: manera en I<sub>3</sub> (*de buena gana*), materia en I<sub>2</sub> (*una chaqueta de pana*), agente (*allí fue muy querido de todos*) y causa (*no podía hablar del miedo que tenía*) en I<sub>1</sub>; P: partitivo (*menos de la mitad*), precio: *se ha comprado una finca de cien millones de pesetas*; D: enfático: *¿de qué va a salir la reparación tan cara!*
- Desde:* L: espacial: *desde su ventana se ve el parque*; T: temporal: *no lo he vuelto a ver desde el martes*.
- En:* L: espacial estático (*vive en Candeleda*) o dinámico: *cayó en la caldera*; T: temporal: *volvió en julio*; I: manera en I<sub>3</sub> (*te lo digo en serio*), instrumento o medio en I<sub>2</sub>: *viaja en tren*; P: precio: *valoraron la casa en cuarenta millones*; D: alternativo: *cambiará los euros en dólares*.
- Entre:* L: espacial estático (*eso queda entre la calle de Monforte de Lemos y la de Fermín Caballero*) o dinámico: *el agua se filtró entre las juntas*; T: temporal: *llegará entre las seis y las seis y media*; P: grado en una escala: *se compró un jersey de un color entre azul y verde*; D: alternativo: *tuvo que elegir entre el instituto y el banco*.
- Hacia:* L: espacial estático (*el hospital está hacia la carretera de Colmenar Viejo*) o dinámico: *se fue hacia la oficina*; T: temporal: *hemos quedado en el restaurante Navacerrada hacia las nueve*; I: objeto de un sentimiento: *demonstró un gran odio hacia todos ellos*.
- Hasta:* L: espacial: *el 27 llega hasta la plaza de Castilla*; T: temporal: *estará en su casa hasta las once*; P: límite de una cantidad aproximada (*acudirían hasta dos mil personas*) o real: *podemos pedir hasta tres bolígrafos cada uno*.
- Para:* L: espacial: *voy para allá*; T: temporal: *cogeremos las vacaciones para agosto*; I: finalidad en I<sub>3</sub> (*estas pastillas son para adelgazar*), beneficiario en I<sub>1</sub>: *ese paquete es para Pilar*; P: sustractivo: *nos faltan veinte ladrillos para el millar*; D: alternativo: *para mí que no está bien informado*.
- Por:* L: espacial: *anda por Murcia*; T: temporal: *por entonces vivía en Lisboa*; I: manera en I<sub>3</sub> (*conviene que lo soluciones por las buenas*), medio en I<sub>2</sub> (*mándamelo por fax*), agente (*el atracador ha sido detenido por la policía*) o causa (*no se ha celebrado la corrida por la lluvia*) en I<sub>1</sub>; P: periodicidad (*come pescado dos veces por semana*), multiplicativo: *dos por seis, doce*; D: sustitutivo: *ha cambiado el piso por un chalé*.

- Sin:** I: manera excluida en I<sub>3</sub> (*estaba sin peinar*), objeto excluido en I<sub>2</sub> (*salió sin abrigo*), compañía excluida en I<sub>1</sub>: *ha venido sin su ayudante*.
- Sobre:** L: espacial estático (*las flores estaban sobre la mesa*) o dinámico: *patinó sobre el hielo*; T: temporal: *llegará sobre las nueve*; I: materia en I<sub>2</sub> (*hizo su tesis doctoral sobre gramática*), paciente en I<sub>1</sub>: *se lanzó sobre él*; P: aproximación: *un televisor medianamente bueno cuesta sobre las ciento veinticinco mil pesetas*.
- Tras:** L: espacial: *fuleron tras él calle arriba*; T: temporal: *tras la visita al Palacio Real, se marchó al hotel*; P: acumulativo: *se asomaba por la ventana parada tras parada*; D: énfasis: *tras haberlos tenido una semana en su casa y haberles pagado todos los gastos, ahora critican a su familia*.

### 3. Aplicación didáctica

Al explicar en el aula la preposición en cualquiera de los niveles de nuestro sistema educativo, es recomendable partir, como se ha hecho en este trabajo, de una triple caracterización formal, funcional y semántica.

De esta manera, desde el principio el alumno comprenderá fácilmente que nos hallamos ante una clase de palabras invariable cuya misión consiste en establecer una relación de subordinación entre un elemento nuclear y su complemento, aportando, de acuerdo con la situación y el contexto, un cierto matiz significativo al sintagma o grupo sintagmático que encabeza.

Posteriormente, se hará hincapié en el uso proclítico de la preposición con su término, lo que contribuye a acentuar la unidad del conjunto integrado por ambos, al que se une con cierta frecuencia otra preposición, dando como resultado un complejo peculiar en el que la agrupación de este tipo de elementos morfémicos expresa una variedad de relaciones.

También es importante poner de relieve el fenómeno de la sustitución de la preposición, sobre todo en la lengua hablada, por un segmento complejo en el que su referencia léxica y su papel funcional se encuentran escindidos.

Por otro lado, hay que distinguir claramente aquellos casos en los que la elección de la preposición se encuentra condicionada por el valor léxico del sustantivo al que se antepone y aquellos otros en los que obedece a la noción léxica del núcleo del grupo sintagmático, comportándose como un mero índice funcional obligatorio.

En una última fase, procede pasar al análisis de la estructura perceptiva de la frase preposicional, integrada por una figura del marco rebajada a fondo (la preposición) + otra figura constituida por una frase nominal (su complemento).

Considerada en sí misma, la condición de figura de la frase nominal es inalterable; sin embargo, cuando se considera la percepción de la frase preposicional en el conjunto de la oración, puede suceder que, por su relación con los restantes elementos oracionales, dicha frase nominal se perciba con mayor o menor intensidad.

Con este planteamiento, la preposición se nos presenta como una categoría relacional primaria ubicada en el eje L, que, aunque observa un comportamiento similar al del verbo, al estar orientada solamente hacia uno de sus polos, comparte ciertos aspectos de la forma de significar de las categorías nominales, expresando por separado diversos valores relacionados con los distintos componentes del espacio perceptivo. Mediante la contribución del contexto, se activan alternativamente los ejes L y T, el vector I con sus diferentes posiciones o los cuantores P y D, originándose otros valores secundarios.

#### 4. Conclusión

En el tratamiento teórico-metodológico dado a la preposición en este trabajo, hemos partido de su caracterización atendiendo a los criterios formal, funcional y semántico. Tras advertir que sus unidades en el español actual con frecuencia son sustituidas por locuciones, hemos procedido al análisis del comportamiento que observa en el discurso esta clase de palabras, a la que hemos situado, desde el punto de vista perceptivo, en el eje L, explicando los distintos valores de cada preposición como consecuencia de la alternativa activación, de acuerdo con el contexto, de los ejes L y T, el vector I, con sus diferentes posiciones, o los cuantores P y D.

#### Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Espasa Calpe.
- CANO AGUILAR, R. (1982): «Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas», *Revista de Filología Española*, LXII, pp. 211-258.

- GILI GAYA, S. (1998): *Curso superior de sintaxis española*, 15.<sup>a</sup> ed., Barcelona, Bibliograf.
- LÁZARO, F. (1978): *Curso de lengua española*, Madrid, Anaya.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1998): *Gramática del español*. III. *Las partes de la oración*, Madrid, Arco/Libros.
- OSUNA, F. (1991): *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*, Málaga, Librería Ágora.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa Calpe.
- SECO, M. (1998): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa Calpe.

